

Código Seguro de Verificación:
702e92a6-402b-4fa2-bbb2-b0468edc819d
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25609204
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:38:45
Página 1 de 7

FIRMAS
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:17
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:52



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ACTA JUNTA DE DISTRITO N° 2

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 4 de marzo de 2026

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. M^a Begoña León Brotons

Vocales:

D. Emilio José Ruiz Serrano

D. Juan Utrera Utrera

D. Rafael Mas Muñoz

D. Manuel Copé Tobaja

D. Juan de Dios Bermúdez López

D^a M^a Eva Coloma Lajo

D^a Cristina Sequeiros Saleta

D. José Francisco Pascual Rubio

D. Francisco Camacho Ródenas

D. José Moreno Guillén

D^a María del Carmen Franch Sánchez

Secretaria:

M^a Dolores Martínez Martínez

Ausentes:

D. Antonio Peral Villar

D^a. Nayma Beldjilali Pérez

D^a. M^a Dolores Alavés Rocamora

D. Antonio Mas Torregrosa

Otros asistentes:

D. Victor Carlos Díaz Sturla, Agente de Policía Local





En la ciudad de Alicante, siendo las 17:35 horas del día 4 de marzo de 2026, se reúnen en única convocatoria, en la Oficina Plan Integral Barrio Zona Norte en Plaza de Argel n.º 5, las personas arriba relacionadas, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO nº 2.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2025.

Se da cuenta del acta reseñada en el epígrafe que precede, y sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

Antes de proceder a tratar el punto 2 de la sesión, la Presidencia propone que, habiendo asistido el Sr. Díaz, expresamente invitado a la sesión, los miembros de la Junta puedan plantear las preguntas y consultas que consideren necesarias sobre temas de seguridad.

El vocal Sr. Bermúdez reclama más presencia policial en la plaza situada en la calle Martin Luther King con calle Llinares. Comenta que los viernes y fines de semana hay consumo de drogas y comportamientos incívicos. A pesar de las numerosas quejas y llamadas a la Policía Local por parte de los vecinos continúa el problema.

El Sr. Díaz acuerda comunicarse con los mandos policiales para hacer puntos de presencia e intentar erradicar la problemática y propone comunicación directa con el Sr. Bermúdez.

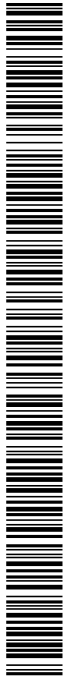
Los vocales de Villafranqueza comentan el vandalismo que hay en la zona de la Ermita de San Antonio, sobretodo a última hora de la tarde y fines de semana. Los vecinos no denuncian por miedo a represalias.

La vocal Sra. Coloma reitera su queja acerca de las tiendas 24 h de las calles Valle Inclán y Ávila. Ruega se haga una batida por los establecimientos, sobretodo en época estival y fines de semana.

El vocal Sr. Camacho pregunta sobre la Policía de Barrio.

El Sr. Díaz informa que el Concejal de Seguridad desea reunirse próximamente con las asociaciones para tratar el tema.

Otra cuestión es acerca de los "guardias tumbados" de la zona de Juan XXIII 2º Sector.



La Presidencia da cuenta del informe técnico emitido por el Departamento Técnico de Tráfico cuya conclusión es que no se recomienda la implantación de reductores de velocidad o elementos similares, la colocación de radares ni la instalación semafórica en el cruce de la intersección de las calles Barítano Paco Latorre y Francisco Bas Mingot. El vocal quiere dejar constancia que hay badenes rotos que si no se quitan o se sustituyen por nuevos pueden ocasionar peligro.

El Sr. Díaz acuerda realizar un informe de Policía Local.

La Sra. Presidenta propone reunirse con los Concejales de Seguridad y de Tráfico y con la asociación de vecinos para tratar el tema, antes de celebrar la próxima Junta.

Interviene el vocal Sr. Rafa Mas para señalar que no hay suficientes Agentes de Policía Local para controlar el cumplimiento de las ordenanzas. Hay muchas caídas de ciudadanos en la calle por desperfectos en las vías. Propone que la Policía Local elabore más informes para solicitar responsabilidad patrimonial y reforzar el cumplimiento de las ordenanzas.

El Sr. Díaz aclara que, tanto Policía Local como los propios vecinos, mediante instancias, pueden solicitar que se reparen aquellas zonas donde se necesite y propone que contacten con él directamente para emitir informes y remitirlos al Departamento oportuno.

El vocal Sr. Rafa Mas comenta también el aumento de pisos turísticos sin licencia en el barrio de Nou Alacant y solicita saber cuántas inspecciones de pisos turísticos se han realizado en los últimos dos años.

Los vocales Sra. Sequeiros y Sr. Moreno dan a conocer la situación de una casa en la calle Barcelona nº 25 con daños estructurales importantes, ocupada por una familia de etnia gitana con un menor. Las condiciones higiénico-sanitarias en las que conviven provocan insalubridad a los vecinos y así mismos, acumulan todo tipo de basura así como restos orgánicos, orina y heces, que vierten tanto a un patio interior como a la calle, provocando malos olores y proliferación de insectos y roedores. Hubo un desamparo del menor por los Servicios Sociales aunque posteriormente retornó a la casa. Aportan documentación fotográfica del estado de la finca.

El Sr. Díaz explica la complejidad de la legitimación activa para iniciar acciones legales y recomienda que los vecinos contiguos acudan por la vía civil alegando temas de salubridad que manifiesten la existencia de problemas de salud pública. No obstante, la Policía Local puede emitir informes que sirvan de apoyo a la reclamación civil así como estudiar posibles actuaciones ante la situación del menor y si existe un peligro inminente para la integridad de las personas por el estado ruinoso del edificio.

La Sra. Presidenta acuerda dar traslado del asunto al Servicio de Seguridad de la Policía Local.

Código Seguro de Verificación:
702e92a6-402b-4fa2-bbb2-b0468edc819d
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25609204
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:38:45
Página 4 de 7

FIRMAS
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:17
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:52



Por último, el vocal Rafa Mas pregunta cuántas sanciones se han impuesto por incumplimiento de la ordenanza de limpieza viaria y gestión de los residuos, solicita conocer si se han incrementado a lo que el Sr. Díaz responde que tiene que mirar esa información para dar respuesta.

2. Informe de la Presidencia.

La Sra. Presidenta da cuenta de la información recabada de los distintos servicios municipales sobre cuestiones planteadas en la sesión anterior.

En primer lugar y tras la petición reiterada del vocal Sr. Copé, se hace mención al Informe emitido, relativo a la participación del Distrito 2 durante el año 2025. El vocal agradece la elaboración del mismo y comenta que falta la valoración de las Asambleas así como los informes de los años 2023 y 2024. Insiste en que se detalle qué propuestas de proyectos eligió la parte social para los presupuestos participativos, qué se está ejecutando y qué está pendiente de ejecutar. La Presidencia acuerda solicitar la propuesta.

A continuación se da respuesta al vocal Sr. Rafa Mas acerca de las quejas vecinales respecto al ruido que ocasionan los camiones de recogida de basura. La Sra. Presidenta da cuenta del informe emitido por el Técnico Superior de Limpieza y Gestión de Residuos que explica en síntesis, que dicha actividad se realiza cumpliendo lo establecido en la Directiva Europea sobre Emisiones Acústicas Ambientales 2000/14/CE y que para la correcta prestación del servicio, éste se presta en distintas franjas horarias, cumpliendo con lo establecido en la citada Directiva. El vocal sugiere que tendría que haber ciertas horas nocturnas libres de actividad para evitar ruidos molestos.

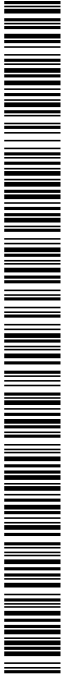
En relación a las pistas del Polideportivo de Juan XXIII 2º Sector, se informa que las obras podrían empezar a final de marzo o primeros de abril de 2026. También están aprobados los proyectos para remodelar las pistas deportivas de los barrios Colonia Requena, Garbinet y Nou Alacant.

El vocal Sr. Ruiz propone que se agilicen las obras de adecuación del Polideportivo municipal de Colonia Requena tras la aprobación en Junta de Gobierno Local del cambio de denominación de este espacio deportivo que llevará el nombre del dirigente vecinal Antonio Colomina Heredia. La Presidencia anuncia que dicho espacio se va a ceder a la asociación de vecinos.

El vocal Sr. Rafa Mas explica que no hay suficientes conserjes para cubrir las instalaciones municipales.

La vocal Sra. Coloma pide que se cumpla lo pactado en la reunión que tuvo lugar en septiembre de 2025 con el Concejal de deportes y la Jefa de Servicio, en relación a las obras de acondicionamiento del Polideportivo Virgen del Remedio.

A continuación se da cuenta del Informe sobre la poda realizada en la calle Baronía de Polop. El técnico suscribe que dichos trabajos se realizan según las indicaciones y planificación del Departamento de Zonas Verdes. La Sra. Presidenta aclara que la respuesta



del Servicio competente sobre la planificación es una o dos veces al año según criterio técnico.

3. Comunicación de instalación de veladores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17.7 de la Ordenanza reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos, se comunican las autorizaciones de instalaciones de veladores que a continuación se detallan no habiendo apreciaciones en contra al respecto.

1. Cerveceria Athenea
2. El Capricho

4. Emisión de informe sobre propuesta de realización de una nueva Fiesta Popular en el Barrio del Garbinet, promovida por la entidad "Fiestas Patronales El Garbinet"

Se comunica la propuesta y se acuerda emitir informe favorable para realizar una nueva Fiesta Popular en el Barrio del Garbinet, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 c) de la Ordenanza Reguladora de las Fiestas Populares de la ciudad de Alicante.

5. Propuestas de Presupuesto de Distrito.

No habiendo propuestas por los miembros de la Junta, se pospone el punto para la próxima sesión.

6. Ruegos y preguntas.

La vocal Sra. Coloma manifiesta su disconformidad en la distribución de las subvenciones para gastos de funcionamiento de la Sede social de entidades asociativas, solo les han adjudicado el 25% de lo solicitado. Comenta la vocal que dichas subvenciones se crearon expresamente para ayudar al funcionamiento de las asociaciones vecinales no para las

Código Seguro de Verificación:
702e92a6-402b-4fa2-bbb2-b0468edc819d
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25609204
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:38:45
Página 6 de 7

FIRMAS
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:17
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:52



asociaciones festivas que reciben además otras subvenciones. La vocal lee un escrito firmado por varias asociaciones de vecinos que remitirán al departamento oportuno para que se revise la distribución de la subvención.

También reclama la situación de abandono de los barrios de Zona Norte y presenta varios ruegos y quejas en los siguientes temas:

- Falta de información con respecto a la ejecución de los proyectos pendientes de ejecución.
- Solicitud de implantación de la Policía de Barrio.
- Cambiar los contenedores de basura viejos y rotos , desde la Zona de Gran Vía hacia la Zona Norte.
- Circulación de patinetes por las aceras y coches circulando con exceso de velocidad.
- Problema con las personas que duermen en la calle, sacan las cosas de los contenedores y las dejan por el suelo.
- Insuficiencia en el mantenimiento de jardines públicos como es el caso del Parque lo Morant.
- Desacuerdo con los Presupuestos del Distrito en los últimos años.
- Solicitud de Administradores de Fincas para aquellas que no dispongan de Comunidades de Propietarios.
- Solicitud de convocatoria de la Mesa de Transporte para mejorar la comunicación del Barrio Virgen del Remedio, se pide modificar el recorrido de la línea 11H .
- Falta de conserjes en bibliotecas y centros sociales. Reducción de servicios por falta de personal.
- No ejecución del Proyecto de viviendas con fondos europeos en Zona Norte. Pregunta que se informe sobre el asunto.
- Por último, solicita que en la próxima reunión de la Junta se convoquen a las Concejalías de Seguridad, Movilidad y Transporte, Limpieza, Infraestructura y Participación Ciudadana para dar soluciones a las situaciones expuestas.

Interviene el vocal Sr. Ruiz, haciendo referencia al acta de la reunión de la Junta de Distrito 2 del 20 de marzo de 2023, donde se informó el compromiso de que la escuela infantil "7 enanitos" volviera a su ubicación en la calle Baritono Paco Latorre ya que se trasladó provisionalmente al patio de un edificio en el Barrio de El Pla, donde permanece actualmente. Informa que tras la reunión celebrada en el Patronato de Escuelas Infantiles, se ha solicitado propuesta para que permanezca de forma definitiva en el emplazamiento actual. Pregunta qué se va a hacer en la parcela dónde se ubicaba la escuela anteriormente.

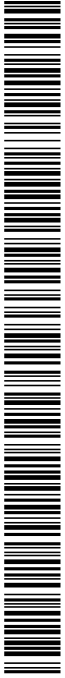
Otra consulta es en relación al proyecto de reforma del retén de la Policía Local de Juan XXIII. Plantea la pregunta de que si tras las obras se va a convertir en una Comisaría de atención ciudadana o seguirá siendo un simple retén como hasta ahora. Le preocupa además saber qué va a ocurrir con el Banco de Alimentos que hay en las inmediaciones, si se les va a asignar un espacio en el que puedan continuar con su labor.

El vocal Sr. Utrera responde que la exigencia prevista es que sea una Comisaría de Barrio.

El vocal Sr. Copé comenta su propuesta de hacer un manual de procedimiento o protocolo sobre los proyectos de los Presupuestos Participativos. El segundo ruego es la modificación

Código Seguro de Verificación:
702e92a6-402b-4fa2-bbb2-b0468edc819d
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_25609204
Fecha de impresión: 12/06/2026 09:38:45
Página 7 de 7

FIRMAS
1.- MARIA DOLORES MARTINEZ MARTINEZ, 09/06/2026 09:17
2.- MARIA BEGOÑA LEON BROTONS (Concejala), 09/06/2026 14:52



del Reglamento de Participación Ciudadana. También pide que tal y como recoge el Reglamento se celebren cuatro Juntas y dos asambleas al año.

El vocal Sr. Bermúdez reitera su queja acerca del solar de la calle Roselló. Ruega se limpie de coches y basura. La Presidenta acuerda trasladar al departamento oportuno la consulta sobre la situación del expediente sancionador.

Otra consulta es cuando se va a ejecutar la demolición del inmueble situado en la misma calle.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:40 horas del día de la fecha al principio señalada, la Sra. Presidenta levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Firmado electrónicamente por

La Secretaria, M^a Dolores Martínez Martínez
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito N.º 2, Begoña León Brotons.